

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2019

J.G.L nº 26/19

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veintidós de julio de dos mil diecinueve, siendo las 9:30 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D^a Josefa Luján Martínez, D Joaquín Moreno Porcal, D. Antonio Arenas Almenar, D^a. Mercedes Caballero Carrasco, D. Alfredo Catalá Martínez, D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella. Asiste el Interventor Gustavo Segura Huerta.

Secretaria

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2019.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 22 de julio de 2019, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Servicios Sociales

2.-SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS POR DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES POR MOTIVOS SOCIALES PARA TODA LA TEMPORADA 2019 (INFORME INTERVENCIÓN 822/2019 DE 22 DE JULIO).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

3.-SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS POR DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES POR MOTIVOS SOCIALES PARA TODA LA TEMPORADA 2019 (INFORME INTERVENCIÓN 0821/2019 DE 22 DE JULIO).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

4.-SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, ASÍ COMO LA EXENCIÓN PARA ACTIVIDADES CULTURALES POR MOTIVOS SOCIALES PARA TODA LA TEMPORADA 2019 (INFORME INTERVENCIÓN 834/2019 DE 25 DE JULIO).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA
DE GOBIERNO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2019**

**5.- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES
2019-2021. POMOCIÓ DEL VALENCIÁ.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

**6.- RATIFICACIÓN DECRETO ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL DE SONIA NOGUERO
AL PUESTO DE JEFA DE SERVICIO DE POLITICAS PARA LAS PERSONAS.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

ASUNTOS DE URGENCIA

**A). - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR TRAMITADA A INSTANCIA DE LA
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO SITO EN EL RACÓ RIU CERVOL
NÚM 1 DE MISLATA (EXPT. LED 20-2019).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

**B). - SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN TRAMITADA A INSTANCIA DE
[REDACTED] EN REPRESENTACIÓN DE TEMPO
MEDITERRANEO, S.L., PARA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO COMPUESTO DE 8
VIVIENDAS, 8 TRASTEROS EN PLANTA CUBIERTA Y 8 GARAJES EN PLANTA BAJA
EN SOLAR SITUADO EN PLAZA CONSTITUCIÓN NÚM .5 DE MISLATA. (EXPT. LED
1-2019)**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

**C). - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LAS OBRAS DE
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA DEL INMUEBLE SITO EN
LA CALLE VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS NÚM.1 (LOM 12-2019).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

**D). - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR TRAMITADA A INSTANCIA DE LA
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO SITO EN LA CALLE SAN ANTONIO
NÚM.92 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERIOR DEL INMUEBLE.
(EXP. LOM 19-2019).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA
DE GOBIERNO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2019**

E).- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR TRAMITADA A INSTANCIA DE D^a PARA REHABILITACIÓN CON EL CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA SITO EN LA CALLE SAN FERNANDO SASTRE NÚM.10 PLANTA BAJA 3 DE MISLATA.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

El original ha sido efectivamente firmado.